

**EMPRESA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL**

**"AZOEXPRESS S.A"**

**Acta Nº 2**

Al 02 de Febrero del 2010

Previa convocatoria para la sesión extraordinaria se da inicio, siendo las ocho con treinta minutos de la mañana en la ciudad de Azogues provincia del Cañar con la presencia de los Sres. Accionistas de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Instalación de la sesión
- 2.-Constatación del quórum
- 3.-Informe del Gerente
- 4.-Cierre de la sesión

Dando inicio con la lectura del orden del día con los accionistas presentes que representa el 100% de la totalidad de las acciones de la Compañía "AZOEXPRESS" S.A.

**DESARROLLO**

1.-Agradeciendo la presencia de los socios a ésta convocatoria para tratar temas correspondientes a la empresa, el Sr. Patricio Páramo PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA da por instalada la sesión.

2.-A continuación se procede a la constatación del quórum con la asistencia de 800 acciones que corresponde al total del Capital Social de la Empresa.

0101249860	BRAVO PEÑAFIEL NESTOR JEHOVA	400 ACCIONES
0301195731	PARAMO MILTON PATRICIO	340 ACCIONES
0300727864	PIÑA SIGUENCIA LUIS DAVID	20 ACCIONES
0300856598	PIÑA SIGUENCIA VICTOR MANUEL	40 ACCIONES

**QUÓRUM COMPLETO**

3.-En éste punto el Sr. Gerente Sr. Nestor Bravo Peñafiel toma la palabra y manifiesta que en el periodo correspondiente al año 2009 la compañía AZOEXPRESS S.A. no ha tenido movimiento en sus cuentas tanto de Activo ni de Pasivo como de ingresos y gastos, lo cual se mantiene la cuenta del Patrimonio con el monto de 800 dólares que constituye nuestro capital social.

Se resuelve continuar con el cumplimiento de las obligaciones que tiene la empresa con las diferentes Instituciones como el SRI y la SUPERINTENDENCIA DE CIAS.

**EMPRESA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL**

**"AZOEXPRESS S.A"**

Esto será posible con el aporte económico de los socios, con el fin de cancelar los servicios profesionales que requerimos para estar al día en nuestras obligaciones que tenemos como Empresa.

4.-Sin más asuntos que tratar en éste periodo se procede al cierre de ésta sesión siendo las once horas con quince minutos en la mañana; y para dar constancia de lo dicho en ésta sesión firman los Sres.

  
Sr. Nestor Bravo Peñafiel

**GERENTE**

  
Sr. Milton Patricio Páramo

**PRESIDENTE**